Capitular de esta Villa la mañana de hoy veinte y nueve de Enero de mil ochocientos treinta y cinco, se congregaron á celebrar Cabildo ordinario los Señores D. Alfonso Lambarte Regidor Decano Presidente en este acto por ausencia en asuntos del R.l Servicio del Señor Corregidor y Justicia de esta Plaza; D. Juan Cayetano Zeguera, D. Juan Pablo Espinosa, D. José Antonio Cabrera, D. Ramon Prado y Simon Regidores propietarios; D. Marcos Alvarado, D. Antonio Alonso de Vigo Procurador, D. Vicente Martin Jaime Sanchez, D. Bruno Guillamatei Cabrera y por su ausencia y D. José Alonso; D. Juan Cervantes, D. José Antonio Medina Síndico Personero y del Comun; y D. Leandro Alfaro Diputado de Abastos también Regidor anual y Juan Andrés Cabrera y acordaron lo siguiente.

Citacion { En este siguiente entró el Portero de esta Real Audiencia y certificó haber citado á todos los Señores Capitulares y Justicia que se contienen en la antecedente.

Lectura de acta { En uso de la referida facultad se leyó el acta anterior del dia cinco del actual, y quedó aprobada por todos.

Sind.o Pers.o se procede nombramiento empleo a D.n Juan Antonio Marin { En cumplimiento de la citacion hecha se procedió en el empleo de Síndico Personero de esta Ciudad á D. Juan Antonio Marin en virtud de nombramiento hecho por el Sr. Gobernador de la Provincia de Almeria, y en su virtud prestó el juramento de usar bien y fielmente el referido empleo, y de no revelar secretos del Ayuntamiento, y lo firmó con el actual Administrador del citado nombramiento cuyo contenido dá fe y de que entra en posesion. Este lo firmó en su antefirma